

PLAN DE TRABAJO ANTE UNA POSIBLE GESTIÓN COMO DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Periodo 2025-2029

Dra. Yenizey Merit Alvarez Cisneros

“Trabajemos en conjunto para lograr la consolidación e innovación en CBS”

1. Consideraciones generales

La División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) de la Unidad Iztapalapa está integrada por cinco departamentos: Biología, Biología de la Reproducción, Biotecnología, Ciencias de la Salud e Hidrobiología. En los que se cuenta con 217 profesores de tiempo completo (94%), 4 de medio tiempo y 9 de tiempo parcial, además, 196 profesores se encuentran distribuidos en 20 áreas académicas. A la fecha, el 56% de los profesores poseen el perfil PRODEP, 65% pertenecen al SNII y en conjunto conforman 33 cuerpos académicos. La División ofrece seis licenciaturas, además de doce programas de posgrado que incluyen los niveles de especialidad, maestría y doctorado.

El plan de trabajo propuesto para una posible gestión como directora de la DCBS gira en torno al desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la planeación estratégica, alineados con el Plan Operativo 2022-2026 de la UAM-Iztapalapa.

Donde las principales acciones están enfocadas en fortalecer la comunidad académica, consolidar el Modelo Académico de Construcción Colaborativa del Aprendizaje (MACCA), mejorar la calidad educativa, potenciar la investigación y la vinculación con la sociedad. Además de promover el trabajo colaborativo en docencia e investigación entre todos los departamentos de la división, entre divisiones de la Unidad Iztapalapa e interunidades, realizar revisiones continuas para la actualización de los planes de estudio y la expansión de programas interdisciplinarios, así como favorecer los programas de movilidad nacional e internacional.

A lo largo de los últimos años se ha mantenido una amplia discusión en la División sobre las acciones y las vías para lograr los objetivos señalados arriba. Dentro de estas acciones ha surgido una serie de lineamientos divisionales, algunos de los cuales ya fueron aprobados por el Consejo Divisional o están en vías de aprobación. Considerando que es tarea del director de

División el proponer medidas para el buen desarrollo de todas las actividades académicas, propiciar la colaboración entre los Departamentos de la División, así como con otras Divisiones; el plan de trabajo de esta gestión debe ser congruente con el desarrollo histórico de la División y con el momento actual, pues se deberán ejecutar acciones inmediatas para asegurar la continuidad del trabajo institucional. Por lo que en mi posible gestión como directora de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, manifiesto mi compromiso para impulsar las tres áreas sustantivas, docencia, investigación y la difusión de la cultura, procurando la participación plural de la comunidad de la DCBS en la planeación, la ejecución y toma de decisiones, que lleven al fortalecimiento continuo e integración de la División, en concordancia con el plan estratégico de la Unidad y de la propia División.

2. ACTIVIDAD DOCENTE

2.1 Licenciatura

Históricamente, se ha observado un descenso en la matrícula escolar a nivel de licenciatura, su efecto fue más notable tras la pandemia; no obstante, es importante señalar que, en general, la población de alumnos de las licenciaturas que ofrece la DCBS es inferior a la de otras Divisiones de la Unidad. Situación que se vuelve más crítica, dado que el tiempo promedio de titulación supera los 4 años. Existen diversos factores asociados a esta problemática, pero es responsabilidad de la DCBS buscar alternativas para aumentar el número de alumnos, como son: modificar las Políticas Operacionales de Docencia (PODI) incorporando mayor flexibilidad con respecto a los porcentajes de créditos de optativas divisionales y extra divisionales, de tal forma que se cumplan los objetivos de egreso de las licenciaturas, actualización continua de planes y programas de estudio acorde a las necesidades reales del mercado de trabajo, así como impulsar las actividades académicas de vinculación con la sociedad a través de actividades de servicio social, estancias industriales, entre otros.

El Colegio Académico en su sesión 547 celebrada el 30 de mayo 2024, aprobó la modificación del Tronco General de las seis licenciaturas de la DCBS, en esta sentido, es importante realizar una evaluación continua de los planes para realizar los ajustes correspondientes en plazos de 2 años o menos y así garantizar que el alumnado se encuentre actualizado y equiparado con otras universidades. Por otra parte, las PODI contemplan también la implementación de programas de tutoría y movilidad, por lo que es importante trabajar en los lineamientos para la correcta

implementación de estos programas y vayan encaminados en aumentar el porcentaje de egreso en la División, por lo que me comprometo como parte del plan de trabajo a brindar las condiciones para que todas las licenciaturas de la DCBS cuenten con una propuesta integral.

En este mismo tenor, se debe considerar mantener y obtener la certificación de todas las licenciaturas y la microcertificación de credenciales (habilidades) que permita al alumnado contar con competencias en el mercado laboral. Para ello es necesario un trabajo continuo y decidido en este rubro para concretar las modificaciones y actualizaciones para incorporar el modelo MACCA en todos los planes de estudio de las licenciaturas de la DCBS, considerando una formación universal y humanista basado principalmente en la flexibilidad curricular, corresponsabilidad, desarrollo de habilidades básicas, incorporación de nuevas tecnologías educativas en la formación de recursos humanos y vinculación entre la docencia e investigación.

Las acciones concretas dentro de una probable gestión como directora serán:

- Formar y fomentar colectivos de acción docente, donde el trabajo colectivo, será la premisa básica para asegurar el MACCA y que el profesor se sume como una guía y facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar proyectos colectivos para crear UEA mixtas, virtuales o en línea, de acuerdo con la adecuación o modificación de los planes y programas de estudio, a fin de promover el uso eficiente de laboratorios y salones.
- Dar seguimiento a las propuestas de microcertificaciones presentadas por los jefes de departamento de la DCBS.
- Mejorar los programas de seguimiento de alumnos y egresados, y realizar planeaciones con los jefes de departamento para buscar estrategias de acuerdo con cada licenciatura para aumentar el porcentaje de ingreso y egreso, poniendo mayor atención a las licenciaturas Biología Experimental, Hidrobiología, y Producción Animal.
- Promover la idónea asignación de carga académica, acorde con las habilidades y experiencia docente,
- Promover el desarrollo de prácticas integrales y la vinculación de la docencia con la investigación, así como la elaboración y actualización de manuales y materiales de apoyo para la docencia.

- Dar seguimiento en el avance de los programas de tutoría, movilidad y de vinculación con los sectores productivos, e implementar un programa de apoyo extracurricular para los alumnos,
- Establecer programas de mantenimiento y actualización de la infraestructura en laboratorios y plantas piloto.
- Promover el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) como herramientas en los procesos de enseñanza-aprendizaje,
- Promover y colaborar en la oferta de UEA optativas extradivisionales (OPEX), en modalidad mixta o virtual
- Continuar con el apoyo a los alumnos para cursos intensivos en la Coordinación de Lenguas Extranjeras
- Promover, en colaboración con los coordinadores de licenciatura y los jefes de departamento, la acreditación de las licenciaturas de la DCBS.
- Continuar con la oferta de cursos intertrimestrales, remediales y de interés para que el alumnado fortalezca su aprendizaje.

Para lograr estas acciones se requiere la participación comprometida y consciente de toda la comunidad universitaria y la puesta en práctica de los lineamientos que marcan las políticas de docencia de la DCBS. En donde el trabajo conjunto de las coordinaciones de carrera, los jefes de áreas académicas y los jefes de departamento será el punto de partida para la planeación y el desarrollo de las actividades en este rubro.

La UAM-I ha recibido financiamiento para el fortalecimiento de los laboratorios de docencia, sin embargo, en la actualidad estos recursos son cada vez más limitados por lo que el ejercicio y la solicitud de estos y otros apoyos deben ser parte de un programa de crecimiento, en paralelo con una planeación anual, haciendo un uso racional y eficiente de todos los espacios y de los recursos materiales y humanos, para asegurar que los alumnos cuenten con todas las herramientas que les lleve a ser profesionistas altamente competitivos.

2.2 Posgrado

El objetivo del Posgrado es formar investigadores al nivel de especialización, maestría y doctorado capaces de generar y aportar nuevos conocimientos científicos y técnicos en el campo

de las ciencias biológicas, además de fomentar el desarrollo de la investigación disciplinaria e interdisciplinaria en la UAM y en el país.

En la División se cuenta con doce programas de posgrado, y todos los programas operan bajo la Coordinación Divisional de Posgrado, en donde se ha logrado reducir las brechas y homogenizar criterios y funcionamiento de estos, además de la implementación de acciones para dar un seguimiento riguroso de la trayectoria de los alumnos y facilitar las actividades de planeación y coordinación de los programas. Por lo que mi propuesta es fomentar que los dos programas en categoría internacional y los cinco en consolidado se mantengan con la misma calidad, y apoyar a los demás programas en consolidarse.

3. INVESTIGACIÓN

La DCBS cuenta con una planta diversa y altamente habilitada, lo que ha dado lugar a 20 áreas académicas con distintos niveles de desarrollo. Los temas de investigación se han orientado de forma natural en tres grandes temáticas cuya confluencia se asocia con los problemas estratégicos del país como:

- Salud, Nutrición y Reproducción
- Conocimiento y Manejo de Recursos
- Medio Ambiente y Sustentabilidad

Un problema de la división es la heterogeneidad en la calidad de la investigación, el número de integrantes por área y la generación de productos de trabajo. Algunos grupos de investigación que no han podido consolidarse, carecen de recursos y se encuentran limitados para acceder a fuentes externas, lo que los hace dependientes exclusivamente del presupuesto de la UAM. Otros grupos desarrollan investigación reconocida a nivel nacional e internacional y han obtenido financiamiento de diversas fuentes. Ante esta situación, el principal reto de la Dirección de la DCBS será el buscar los mecanismos apropiados para obtener las mejores condiciones que propicien el desarrollo integral y consolidación de las diversas áreas de investigación, mediante el fortalecimiento y colaboración entre los laboratorios de docencia e investigación de los departamentos de la división, así como buscar colaboración entre las divisiones de la Unidad Iztapalapa e interunidades de la UAM.

Otro aspecto relevante es la edad promedio de la planta académica, cada vez más cercana a la edad de jubilación, lo que ofrece una oportunidad para planear y reorientar las necesidades del nuevo personal docente.

Es necesario promover el desarrollo de líneas de investigación estratégicas para el país, incorporando además el Plan estratégico de Desarrollo de la Unidad, por lo que las metas generales que se proponen en cuanto al apoyo al desarrollo de la investigación son:

1. Incentivar la gestión de proyectos de investigación multidisciplinaria, y la formación de redes con otros cuerpos académicos de la División, de la Universidad, y con otras instituciones nacionales y del extranjero.
2. Fortalecer las líneas de investigación actuales y fomentar la creación de nuevas.
3. Vigilar el cumplimiento de la legislación nacional e internacional relativa a los procedimientos de investigación y docencia, el manejo de organismos y el medio ambiente, en el campo de las ciencias biológicas y de la ética.
4. Impulsar la vinculación con los sectores productivo y gubernamental.
5. Propiciar el uso eficiente y racional de espacios y equipos, mediante el trabajo en conjunto en laboratorios divisionales, de servicio o de uso común.
6. Buscar opciones para el mantenimiento, modernización o adecuación de equipos.
7. Promover el ingreso y la pertenencia al SNII, o tener el perfil PROMEP, particularmente de aquellos profesores que aún no pertenezcan a dichos sistemas.
8. Mantener un equilibrio entre las actividades docentes, de gestión e investigación.

4. DIFUSIÓN

Esta actividad del quehacer universitario no ha sido valorada ni promovida de manera suficiente. Como universidad pública, la sociedad requiere una presentación clara y sencilla de la investigación científica. La difusión del trabajo universitario redundará en el fortalecimiento de la docencia e investigación, por lo que debe promoverse para lograr el mayor impacto en la sociedad. La DCBS cuenta con un comité editorial cuya función se ha visto rebasada por los tiempos y costos de las publicaciones impresas, por lo que es necesario buscar alternativas, como las publicaciones electrónicas, para subsanar esta problemática. Además de actualizar la

página web de la DCBS e incorporar otras herramientas de comunicación que nos acerquen más a los niños y jóvenes.

Otras acciones que se pueden llevar a cabo desde la dirección de la DCBS para favorecer la difusión son:

- Promover la organización de eventos para presentación de avances de investigación entre los alumnos de los programas de posgrado que ofrece la División de Ciencias Biológicas y de la Salud en espacios como primarias y secundarias.
- Ampliar y fortalecer la vinculación con la Fundación EDUCA México AC, Unión Nacional de Avicultores, Áreas Nacionales Protegidas, Colegio de Bachilleres, entre otros.
- Promover eventos y/o reuniones de resultados de líneas y/o proyecto de investigación entre departamentos y divisiones académicas
- Incrementar la participación del alumnado de la licenciatura en proyectos de investigación y de vinculación, fortaleciendo su formación interdisciplinaria.
- Mejorar la vinculación con organismos externos y el sector productivo, promoviendo la transferencia de conocimiento y la generación de oportunidades para estudiantes y docentes.

5. CONSIDERACIONES FINALES

La participación de todos los miembros de la comunidad de DCBS es fundamental en el proceso de selección de sus órganos unipersonales y en la corresponsabilidad del trabajo universitario; para ello, es prioritario establecer criterios transparentes y de equidad de género, especialmente en los programas de renovación de la planta académica, acordes con las necesidades actuales.

“Casa abierta al tiempo”



Dra. Yenizey Merit Alvarez Cisneros

Email: acym@xanum.uam.mx